

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El resultado del seguimiento al **GRUPO DE TESORERIA**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 30 de junio 2026, de acuerdo con lo reportado por la dependencia en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, así como la información verificada y aportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue del **52,63%** para los indicadores y del **50%** para las actividades tácticas.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los indicadores y actividades tácticas del plan de acción son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el indicador o actividad táctica fue cumplida en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del indicador o actividad táctica está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el indicador o actividad táctica tiene avance, se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El indicador o actividad táctica se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El indicador o actividad táctica no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y ACTIVIDAD TÁCTICA

3.1 OPORTUNIDAD EN EL REPORTE

De conformidad con el cronograma establecido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante el memorando N° 3-2025-051072 del 26 de noviembre 2025, se evidenció que la **GRUPO DE TESORERIA** presentó la información en el aplicativo SIGAME dentro de los plazos definidos así:

Fecha máxima	Fecha de reporte por parte de la dependencia
15 de julio 2026	15 de julio 2026

3.2 ESTADO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la parametrización del aplicativo SIGAME, este refleja el flujo de aprobaciones de acuerdo con los siguientes estados:

- ✓ Seguimiento registrado: Una vez la información ha sido reportada por parte de la dependencia.
- ✓ Seguimiento formalizado: Corresponde a la aprobación realizada por el líder de la dependencia.
- ✓ Seguimiento aprobado: Corresponde a la verificación efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Por lo anterior, se observó que el plan de acción de la dependencia al corte del presente seguimiento, el estado de sus indicadores y actividades tácticas se encuentra en SEGUIMIENTO APROBADO, por cuanto cumplió con todos los flujos de aprobaciones requeridos en el aplicativo.

3.3 ANÁLISIS DE INDICADORES Y ACTIVIDADES TÁCTICAS

El avance del Plan de Acción Anual del **GRUPO DE TESORERIA** con corte a junio, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por las áreas en el aplicativo SIGAME y la metodología aplicada de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4 fue del **52.6%** para los indicadores y del **50%** para las actividades tácticas, evidenciando los siguientes resultados:

3.3.1 INDICADORES

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SIGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GT-007-2026: Porcentaje de cuentas de contratistas pagadas oportunamente	100%	95%	Porcentaje	(Cuentas efectivamente pagadas/Cuentas Tramitadas en Neón a partir del paso 842-ASIGNAR ANALISTA GGF PARA TRAMITE DE LA CUENTA)*100	50%	50%	Durante el segundo trimestre del año 2026 se evidencia que se tramitaron un total de 8.444 cuentas, de las cuales se pagaron 8312, equivalente al 98,44%. lo que corresponde al 50,00 % para el primer semestre del año 2026.	EN EJECUCIÓN

3.3.2 ACTIVIDADES TÁCTICAS

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GT-007-2026	2300: Gestionar el trámite y registro oportuno de las cuentas de cobro de los contratistas, garantizando la correcta ejecución de los recursos asignados.	2026-01-01	2026-12-31	Reporte consolidado de cuentas de contratistas tramitadas y pagadas elaborado, con análisis de tiempos y estado de ejecución.	100	50	50%	50%	Se evidencia el cargue de información correspondientes a los dos primeros trimestres del año, de enero a marzo y de abril a junio, en los cuales se tramitó un total de 8.444 cuentas, de las cuales se pagaron 8312, equivalente al 98,44%.	En ejecución
	2301: Realizar seguimientos a los contratistas y supervisores por medio de correo electrónico agilizar el flujo de NEON.	2026-01-01	2026-12-31	Comunicaciones de coordinación con contratistas y supervisores emitidas, orientadas a la optimización del flujo de aprobación en NEON.	100	50	50%	50%	Se evidencia el cargue de soportes de envío de correos el 13 de abril de 2026 solicitando se cumplan los pasos para los pagos indicando un plazo máximo al 15 de abril. En el cargue de información correspondiente al trimestre de abril a junio, se encontró el mismo soporte cargado en abril. Para la verificación del soporte correspondiente al trimestre de abril a junio de 2026, se realizó una reunión con el área responsable. Durante la reunión, los funcionarios del grupo de Tesorería manifestaron que revisarían la observación y posteriormente enviaron por correo electrónico el soporte que evidencia la ejecución de la actividad táctica, la cual corresponde a correo enviado a los funcionarios y contratistas el 10 de julio de 2026.	En ejecución con observación

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025 Y FORMULACIÓN 2026

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Se sugiere que respecto del reporte de información en lo que concierne al avance cualitativo se realice de manera más descriptiva por periodo y que, en cuanto a las evidencias cargadas se registren archivos definitivos con el fin de evitar duplicidad de información, facilitar en el entendimiento y revisión de la documentación por parte del equipo auditor.	Se observa que la recomendación ha sido subsanada, en la medida en que se detalla de manera precisa el porcentaje de avance y cumplimiento del indicador, así como la fuente de la cual se derivan los resultados reportados. De igual forma, respecto de las evidencias cargadas, se evidencia que para el tercer y cuarto trimestre se registraron archivos definitivos.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El plan de acción del **GRUPO DE TESORERIA** con corte a 30 de junio no presentó modificaciones al plan de acción.

6. CONCLUSIONES

- 1. Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual de la **GRUPO DE TESORERIA**, a 30 de junio de 2026, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del 52.6% de avance para los indicadores y del 50% para las actividades tácticas.
- 2. Se determinó que el área organizacional formuló 01 indicador y 2 actividades tácticas de los cuales, con corte a 30 de junio de 2026, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	INDICADORES	ACTIVIDADES TÁCTICAS
En ejecución	1	1
En ejecución con observación		1
TOTAL	1	2

- 3. Se evidenció el cumplimiento de la información en la plataforma SÍGAME. Del análisis efectuado se concluye que la formulación del indicador cumple con los criterios de claridad, pertinencia y coherencia con el objetivo institucional, así como con la definición de la meta, la unidad de medida, la temporalidad y su articulación con las actividades tácticas, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento E-DEP-01, versión

 Ministerio de Minas y Energía	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	OCI-INFORME-2026-075
---	-----------------------------------	-----------------------------

- 4. Las evidencias cargadas respecto a las actividades tácticas corresponden con el producto definido en las actividades.
- 5. Del indicador formulado y las actividades tácticas, se observó que se dio cumplimiento de acuerdo con lo programado, se observa coherencia en la fórmula y las evidencias son pertinentes de acuerdo con su descripción.

7. RECOMENDACIONES

- 1. Mantener los controles implementados para la revisión y validación de las evidencias, previo a su cargue en la plataforma SÍGAME, con el propósito de asegurar que estas sean pertinentes, suficientes y guarden correspondencia con los productos y actividades tácticas objeto de seguimiento.
- 2. De Acuerdo con la actividad táctica 2301 *“Realizar seguimientos a los contratistas y supervisores por medio de correo electrónico agilizar el flujo de NEON,”* y teniendo en cuenta la mejora implementada en el sistema NEON, mediante la cual se realiza el cierre automático del trámite en la fecha límite establecida, se recomienda replantear la actividad táctica de manera que corresponda con la gestión actualmente realizada por el Grupo, consistente en el envío de piezas comunicacionales para promover el cargue oportuno de las cuentas dentro de los plazos establecidos.
- 3. Continuar realizando el seguimiento periódico al cumplimiento de los indicadores y a la programación establecida, verificando la consistencia entre la fórmula, los resultados reportados y las evidencias que los soportan, con el fin de garantizar la confiabilidad, trazabilidad y oportunidad de la información registrada en la plataforma SÍGAME.
- 4. Fortalecer la revisión de las evidencias antes de su disposición en la plataforma, verificando que estas se encuentren completas, debidamente formalizadas y cumplan con los requisitos establecidos para acreditar el cumplimiento de las actividades y productos programados.

Preparó: Lady Montoya Rodríguez- contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno